



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTADORA Y OPERADORA DE TURISMO ANETA TTA. CIA.
LTDA. CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito D. M., el día 28 de marzo del 2018 a las nueve horas, en el local en el que funciona la Empresa, ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E5-35 e Isla Isabela, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Transportadora y Operadora de Turismo ANETA TTA CIA. LTDA., con la asistencia de todos los socios: AUTOMÓVIL CLUB DEL ECUADOR ANETA, legalmente representado por su Gerente General el señor Licenciado Gorki Salomón Obando Utreras, propietario de 19.999 participaciones y el señor Patricio Augusto Jácome Maldonado, propietario de 1 participación. Al estar reunidos los representantes del cien por ciento de las participaciones en que se divide el capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía y en concordancia con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Dirige la Junta General su Presidente, el señor Licenciado Gorki Obando Utreras y actúa como Secretario el señor David Peñaherrera, en su calidad de Gerente General de la Empresa. De inmediato se procede a tratar todos y cada uno de los puntos del Orden del día.



1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Se procede a dar lectura al Informe del Gerente General sobre las actividades desarrolladas al 31 de diciembre del 2017, el cual puesto a consideración de los señores accionistas y luego de varios análisis es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:

El Presidente de la Junta dispone que el señor Secretario de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de algunas deliberaciones son aprobados unánimemente por la Junta.

Se levanta la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la elaboración del Acta.

Se reanuda la sesión, el señor Secretario da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad, firmando:

Lcdo. Gorki Obando Utreras
PRESIDENTE

Sr. David Peñaherrera
GERENTE GENERAL